

Memorando Nro. MIT-SUBZ6-2025-1109-ME

Cuenca, 19 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Lic. Fidel Castro Mafla

ASUNTO: ATENCIÓN A RECLAMO PRESENTADO POR CONSORCIO VIAL AUSTRAL
DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO
INTERNACIONAL NRO. CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F.

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de fecha 09 de septiembre de 2025 y oficio s/n de fecha 10 de septiembre de 2025, ingresados mediante el sistema de gestión documental Quipux, con números de trámites internos MTOP-GICDA-2025-5179-EXT y MTOP-GICDA-2025-5211-EXT, mediante el cual en su calidad de Procurador Común del Consorcio VIAL AUSTRAL, formuló un reclamo en relación a la etapa de calificación de ofertas respecto del proceso de CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NRO. CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F, para la contratación de la “FISCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD – BIBLIÁN, E35 ZHUD – ANGAS, E40 ZHUD – COCHANCA – EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR” y solicitó en su parte pertinente:

En el oficio s/n de reclamo: “(...) *Por lo expuesto, solicitamos se rectifique la validación realizada y se tome en cuenta el RUC correcto de la Compañía GEOVIAL CÍA. LTDA., a fin de evitar perjuicios en la evaluación de nuestra propuesta y garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable*”.

En el oficio s/n de alcance al reclamo: “(...) *Por lo expuesto, solicitamos se rectifique la calificación y la participación del Consorcio Vial Austral dentro del proceso y como nos corresponde, procederemos bajo el amparo de la ley, a fin de evitar perjuicios en la evaluación de nuestra propuesta y garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable...*”

La Comisión Técnica designada para el efecto, se reunió los días 15 de septiembre, 16 de septiembre, 17 de septiembre y 18 de septiembre de 2025, con el objeto de analizar el reclamo presentado y los fundamentos del mismo.

Luego de la extensa revisión efectuada, la Comisión Técnica elaboró el Informe Nro. CT-CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F y emitió su pronunciamiento en los siguientes términos:

“(...) Conclusiones y recomendaciones.

De lo analizado, se concluye y recomienda lo siguiente:

3.1.- *Acorde a la normativa, los Miembros de la Comisión Técnica, toda vez que ha procedido con la revisión, análisis y comprobación de la información detalla en la documentación del reclamo del oferente 6 Consorcio Vial Austral CI. Procurador Común 1713272266, consideran que es procedente el reclamo realizado, por lo cual se incluirá su oferta dentro del proceso de calificación...*”

Por todo lo antes expuesto y de conformidad con lo resuelto por la Comisión Técnica, cumplo con informar que su reclamo ha sido aceptado, tal y como se podrá verificar del Informe que me permito adjuntar al presente.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Memorando Nro. MIT-SUBZ6-2025-1109-ME

Cuenca, 19 de septiembre de 2025

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paolo Jose Carpio Arevalo
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 6

Referencias:

- MIT-SIT-2025-1917-ME

Anexos:

- informe_comisiòn_reclamo_vial_austral_18_sep_2025_signedsignedsignedsigned_signed-signed_(1).pdf
- mit-sit-2025-1917-me.pdf
- 5211-ext-ext026121300175753125507558810017582267640284836001758304077.pdf
- 5179-ext-ext06125900017575119170738301001758304077.pdf

Copia:

Sr. Ing. Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro de Infraestructura y Transporte

Sr. Mgs. Alex Raul Villacres Sanchez
Viceministro de Infraestructura

Sr. Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro
Subsecretario de la Infraestructura del Transporte

Sr. Lcdo. José Julio Neira Hanzé
Director General, Encargado

Sr. Mgs. Henry Daniel Andrade Correa
Director Financiero

Sr. Abg. Juan Carlos Valencia Gallardo
Director Jurídico de Contratación Pública

Sra. Ing. Maryorie Cristina Collantes Rodriguez
Especialista de Adquisiciones Para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio

Sr. Ing. Freddy Gavino Oñate Llerena
Analista de Infraestructura Distrital 2

Sr. Ing. José Gerardo Soto Romero
Analista de Infraestructura Distrital 2

Sr. Ing. Franklin Patricio Vazquez Quezada
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital del Cañar

Sr. Mgs. Cristian Patricio Peñafiel Álvarez
Analista Jurídico Provincial

Sra. Mgs. Paola Viviana Maldonado Muñoz
Directora Zonal 6, Encargada

Memorando Nro. MIT-SUBZ6-2025-1109-ME

Cuenca, 19 de septiembre de 2025

pc